

ACTA NÚMERO 2 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN: APERTURA, EXAMEN Y CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR-2024-966353 (00430/ISE/2024/HU)
OBJETO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE HUELVA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS. RUTA HU0046 Condado 16-Bonares (Niebla)-HU0132 ANEAE Costa 09-Huelva (CEEE Sagrada Familia).
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ORDINARIO PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 139.454,50 €
Porcentaje IVA: No sujeto a IVA conforme Resolución de la Dirección General de Tributos del 11 de abril de 2023 (REF DG Tributos: 202207994).
Importe IVA: 0 €
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 139.454,50 €
VALOR ESTIMADO: 139.454,50 €

ASISTENTES:

Presidente:

Oliver Berdejo Carrión - Administrador de Gestión de la Gerencia de Huelva.

Vocales:

Fernando Michoa García - Representante de Asesoría Jurídica.

Diego González Borrero - Representante de Control Interno.


Secretaría:

María Teresa Pereles Ponce – Gestora de la Gerencia de Huelva.

Con la presencia del Representante de Asesoría Jurídica y del Control Interno, a través de Circuit y compareciendo el resto de los miembros físicamente en la sede del órgano de contratación.

En Huelva, siendo las 11:00 horas del día 18 de noviembre de 2024, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, a la apertura de la documentación previa a la adjudicación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA TERESA PERELES PONCE	19/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPRH33XK79MV69FNJKLP62ZRRPP	PÁG. 1/3	

OLIVER BERDEJO CARRION		19/11/2024 12:53:25	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwmS3qNCTzdtZOH9xbgaHivnb83	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

A continuación, se informa que la fecha límite del plazo de presentación de la documentación previa a la adjudicación fue el día 14 de noviembre de 2024 a las 23:59 horas.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SIREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha de 5 de noviembre de 2024:

ID	LOTE	PERSONA LICITADORA
1	1	DAMAS, S.A. (A28120368)
2	2	AUTOCARES RODRÍGUEZ GÓMEZ S.L.(B21221726)


Y se indica que la totalidad de miembros de la Mesa de Contratación reiteran que no se encuentran incursos en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y que no concurre en sus personas ninguna causa de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento de licitación y consta en el expediente la remisión a la persona titular de la Secretaria de la Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI), cumplimentada conforme al modelo del Anexo XVI-A del pliego de condiciones.

A continuación se procede, al descriptado y apertura de la documentación previa a la adjudicación de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

Examinada y calificada la documentación previa a la adjudicación presentada, no se observan incidencias.

La Mesa de Contratación, una vez evaluada la documentación presentada, y siendo conforme, acuerda admitirla y proponer al Órgano de contratación la adjudicación, a favor de la siguientes personas licitadoras:

ID	LOTE	PERSONA LICITADORA	PRESUPUESTO DE ADJUDICACIÓN (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE IVA	PRESUPUESTO DE ADJUDICACIÓN (IVA INCLUIDO)	PLAZO DE EJECUCIÓN
1	1	DAMAS, S.A. (A28120368)	69.233,50 €	0,00 €	69.233,50 €	12 meses

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA TERESA PERELES PONCE	19/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPRH33XK79MV69FNJKLP62ZRPP	PÁG. 2/3	

OLIVER BERDEJO CARRION		19/11/2024 12:53:25	PÁGINA: 2 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwmS3qNCTzdtZOh9xbgaHivnb83	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

2	2	AUTOCARES RODRÍGUEZ GÓMEZ S.L. (B21221726)	70.221,00 €	0,00 €	70.221,00 €	12 meses
---	---	--	-------------	--------	-------------	----------

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.


Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 11:30 horas del día de la fecha, se levanta la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que la Secretaría somete al visto bueno de la Presidencia; doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA,

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA TERESA PERELES PONCE	19/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPRH33XK79MV69FNJKLP62ZRPP	PÁG. 3/3	

OLIVER BERDEJO CARRION		19/11/2024 12:53:25	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwmS3qNCTZdtZOH9xbgaHivnb83	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	